



Lluvias extremas y trabajo comunitario con los PMU, señala Minambiente

Categorías
[Noticias](#)
[Galerías](#)
[Videos](#)
[Eventos](#)
[Asuntos Ambientales,
Sectorial y Urbana](#)
[Asuntos Marinos,
Costeros y Recursos
Acuáticos](#)
[Bosques, Biodiversidad
y Servicios
Ecosistémicos](#)
[Cambio Climático y
Gestión del Riesgo](#)
[Gestión Integral del
Recurso Hídrico](#)
[Ordenamiento
Ambiental Territorial y
Sistema Nacional
Ambiental – SINA](#)
[Negocios Verdes](#)
Noticias

Septiembre 5, 2022

Lluvias extremas y trabajo comunitario con los PMU, señala Minambiente



- Las lluvias extremas, explicó la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, son un fenómeno en el que en un solo día puede llover lo que normalmente se registra en una semana.
- “Esta temporada de lluvias por tercer año consecutivo está influenciada por el fenómeno de La Niña; se prevén lluvias en un 30 % más de lo normal”: Susana Muhamad.
- Se ha encontrado que, en el país, por la falta de actualización del ordenamiento territorial, los mapas de amenaza no están siendo suficientes para generar las alertas de prevención, por lo que se trabajará de la mano con las comunidades y autoridades locales en la construcción y actualización de estos mapas.
- 86 % es la probabilidad de que el fenómeno de La Niña continúe en el segundo semestre de 2022, con una intensidad entre débil y moderada.
- Por esta situación riesgosa, se lanza la campaña ‘En la juega con la lluvia’, para generar conciencia en el territorio y mitigar y prevenir afectaciones y desastres.

Bogotá D. C., 5 de septiembre de 2022 -MADS-. Susana Muhamad, ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dijo hoy en rueda de prensa que la emergencia por lluvias en Colombia se debe, entre otros factores, al deterioro ambiental del país, al desorden de algunas actividades en los territorios, como la deforestación, e invitó a las comunidades a participar en la estructuración de mapas de riesgo para prevenir calamidades.

“Debemos avanzar en el trabajo social y de coordinación con las autoridades, para que el país se prepare ante posibles eventos extremos, ya que los mapas de riesgo o de amenaza no están siendo suficientes para generar las alertas de prevención, y el presidente Gustavo Petro ha ordenado que así sea, de ahí que también haya ordenado la instalación de los Puestos de Mando Unificado (PMU). Tenemos que estar preparados, porque estos eventos extremos no serán la excepción, sino que seguirán presentándose por la crisis climática”, explicó Muhamad.

Ingresar al Chat

Charla en vivo con Servi...

La mayoría de los modelos predicen que las temperaturas de la superficie del mar se mantendrán por debajo de lo normal en el umbral de La Niña, hasta por lo menos diciembre de 2022 y febrero de 2023, según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), entidad que integra el Sistema Nacional Ambiental (SINA), encabezado por el Minambiente.

Los modelos internacionales prevén la continuación de La Niña durante septiembre-noviembre de 2022, con una probabilidad del 86 %. La condición ENOS-Neutral se convierte en la categoría más probable para enero-marzo de 2023, lo que significa que no prevalecerían ni El Niño ni La Niña.

Recomendación: seguir monitoreando

“La recomendación es no bajar la guardia en zonas inestables, seguir monitoreando las riberas de los ríos que mantienen niveles altos, y tomar medidas preventivas en los días en que puedan presentarse lluvias extremas. Hacemos un llamado a los sectores para continuar con la ejecución de los planes de prevención y atención”, expresó Yolanda González Hernández, directora del Ideam.

“Tenemos que hacer un esfuerzo”

Por su parte, Javier Pava, director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), lamentó la cifra de 83 personas fallecidas que han dejado diferentes eventos ocasionados por las lluvias. “Estamos empeñados en que esta cifra no siga creciendo”, dijo.

La temporada de más lluvias ha significado afectaciones en 454 municipios. De estos, 131 municipios se han declarado en estado de calamidad pública, en 10 departamentos: Chocó, Bolívar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Meta, Norte de Santander, Risaralda, Valle del Cauca y Antioquia.

Pava afirmó que se coordinan acciones excepcionales como respuesta a familias damnificadas. “La proyección indica que estos 131 municipios que están en calamidad pública podrían triplicarse, si los que se encuentran en alerta roja se convierten en eventos, daños, pérdidas y damnificados. Tenemos que hacer un esfuerzo con el apoyo departamental y el apoyo decidido del Gobierno Nacional, para tomar acciones de prevención con el fin de que no aumente este número”, explicó.

Alertas hidrológicas

Ante diversos medios nacionales y regionales, la ministra y la directora del Ideam informaron que, en este mes de septiembre, se espera que los niveles de los ríos Magdalena y Cauca mantengan una tendencia al ascenso, en el rango de medio a alto.

Sin embargo, persistirán las condiciones para incrementos de nivel súbitos en afluentes directos al Magdalena y al Cauca, por las lluvias altas en algunas cuencas a lo largo de la región Andina; al norte del Huila (ríos Ceibas, Páez y Bache); al sur del Tolima (río Saldaña); en Cundinamarca (ríos Bogotá, Sumapaz y Negro); al oriente de Boyacá (ríos Lengupá y Chicamocha); en Risaralda (río Risaralda); en Caldas (ríos Chinchiná y Arma); en el centro de Antioquia (ríos Medellín, Nare, Porce y Nechí); en Norte de Santander (ríos Tarra, Catatumbo, Sardinata y Zulía); en Cesar (ríos Cesar y Guatapurí), y, particularmente, en zonas de montaña.

En el complejo cenagoso en donde confluyen los ríos San Jorge, Cauca y Magdalena, se mantendrán los niveles altos, y en el sector Cara de Gato, persistirán las condiciones de desborde lateral hacia la región de La Mojana. En el baso de las zonas ribereñas a este río, se presentarían condiciones de desbordamiento con probabilidad de desbordes.

Deslizamientos de tierra





Ingresa al Chat
Charla en vivo con Servi...



Por lo anterior, también en septiembre se espera que los suelos en zonas inestables o de ladera aumenten su saturación, lo que significa que la amenaza de deslizamientos de tierra continuará presente, con el agravante de que puede incrementarse, principalmente en sectores de la región Pacífica, hacia los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

De la misma manera, el Minambiente y el SINA recomiendan activar medidas de precaución en amplios sectores de la región Andina, en Caldas, Risaralda, Quindío, Antioquia, Norte de Santander, Cundinamarca, Boyacá, Huila, Tolima y Santander; en la región Caribe, en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, y en algunas áreas del Piedemonte Amazónico y Llanero, en Meta, Casanare, Putumayo y Caquetá.

En esta segunda temporada típica de lluvias, probablemente se presenten altas precipitaciones, de hasta un 50 % sobre lo normal, en sectores de las regiones Andina y Caribe, siendo octubre el mes más lluvioso en Colombia, según la climatología.

Por ello, la ministra Muhamad le recomendó a la ciudadanía en general y al Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo, estar muy pendientes de esta nueva temporada de lluvias y de la posibilidad de crecientes súbitas e inundaciones lentas.

Igualmente, se recomienda monitorear el río Cauca y su cuenca baja, aguas debajo de Hidroituango, y en las zonas de confluencia del río Nechí, especialmente en el área de La Mojana y el Canal del Dique.

En la juega con la lluvia

Ante la probabilidad de que se presenten deslizamientos, avalanchas, vendavales, inundaciones, crecientes súbitos, avenidas torrenciales, tormentas eléctricas, entre otros eventos, el Minambiente, la UNGRD y el Ideam recomiendan tener en cuenta lo siguiente, en el marco de la campaña 'En la juega con la lluvia':

- Si observa grietas o inclinaciones de viviendas, puentes, vías, entre otros, informe rápidamente a las autoridades locales.
- En casa recuerde cuáles son las rutas de evacuación y establezca puntos de encuentro en caso de emergencia.
- Asegure muy bien el techo, las tejas y los objetos que podrían ser arrastrados por la fuerza de vientos intensos.
- Revise el estado de estructuras elevadas que puedan colapsar.
- Haga una adecuada disposición de los residuos para evitar taponamientos en los alcantarillados.
- Si vive en un primer piso, tenga presente la altura de los tomacorrientes, y baje los tacos en caso de inundación.
- Evite realizar actividades deportivas en áreas abiertas en medio de tempestades.
- Esté atento a las recomendaciones del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y del Sistema Nacional Ambiental.
- Consulte la información emitida por el Servicio de Pronósticos y Alertas del Ideam.

El Minambiente, la UNGRD y el Ideam les recomiendan a los comités locales y departamentales para la gestión del riesgo de desastres, y a todas las autoridades ambientales, seguir con atención permanente los informes y avisos para prevenir situaciones riesgosas.

←Minambiente exigirá licencia ambiental para contratista de APP del Canal del Dique

**Ingresar al Chat**
Charla en vivo con Servi...

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

Dirección atención presencial servicio al ciudadano: [Carrera 13 N° 37-38 Bogotá DC](#) Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm

Conmutador: [+57 6013323400](#), Whatsapp: [+57 3102213891](#)

Línea gratuita nacional: [018000919301](#)

Correo institucional: servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Denunciar actos de corrupción: soytransparente@minambiente.gov.co

Notificaciones judiciales: procesosjudiciales@minambiente.gov.co



[Políticas](#)

[Mapa del sitio](#)

[Intranet](#)

[Correo Institucional](#)

[Glosario](#)



 **Ingresa al Chat**
Charla en vivo con Servi...

